



SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
D. DANIEL SCIOLI

La grave crisis institucional generada en la administración de los puertos bonaerenses no tiene fin, al continuar la virtual intervención del FONDO PROVINCIAL PORTUARIO por parte del Ministerio de Economía.

Frente a esta situación anómala y provocada por causas totalmente ajenas a nuestra actividad, que de continuar pone en riesgo la continuidad de centenares de puestos de trabajo directos e indirectos y la CREDIBILIDAD DE LA GESTION ESTATAL, APDFA (Ferroportuarios) PROPONE:

- A) Crear el Consejo Portuario Provincial integrado por todos los actores con participación directa en la operativa portuaria (sindicatos, agencias marítimas, cargadores, permisionarios, etc)
- B) Concretar en reemplazo de la actual Subsecretaría, un organismo desagregado de la administración central y con facultades para coordinar y supervisar todos los puertos bonaerenses (públicos y privados).

El Estado debe recuperar la capacidad (que tiene por Ley) de fijar las líneas directrices de una política portuaria con la finalidad estratégica de desarrollar nuestro comercio exterior y las economías regionales. La superposición de jurisdicciones (municipios, organismos varios) y la falta de coherencia han debilitado a la Autoridad de Aplicación. Debemos recuperarla.

DENUNCIAMOS UNA VEZ MAS A LA MINISTRA DE ECONOMIA QUE INCUMPLE CON SUS OBLIGACIONES Y PONE EN RIESGO NUESTRA FUENTE DE TRABAJO.

ALBERTO LUIS MAYO